



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 25 de octubre de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva **Mtro. José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva; para celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, Periodo 2021-2022.

En dicha sesión aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1) El “Acuerdo sin número que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual se aprueban **los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**”, los cuales tienen por objeto establecer los elementos a considerar para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; así como sentar las bases de principios rectores que regirán las políticas transversales, integrales, sistemáticas, continuas y evaluables que, en materia de integridad y ética pública, emitan los entes públicos.
- 2) Solicitar al Comité Coordinador **se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, con la finalidad de que se instale el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria, Periodo 2021-2022, fue clausurada la sesión.